

REFLEXIONES DESDE LAS CLASES DE BIOLOGÍA EN TORNO AL CONSUMO DE LA PORNOGRAFÍA COMO UN PRESUNTO EDUCADOR SEXUAL

REFLEXÕES NAS AULAS DE BIOLOGIA SOBRE O CONSUMO DE PORNOGRAFIA COMO SUPOSTA EDUCADORA DO SEXO

REFLECTIONS FROM BIOLOGY CLASSES ON THE CONSUMPTION OF PORNOGRAPHY AS AN ALLEGED SEX EDUCATOR

Julieta Carolina Valencia Valencia¹

Yonier Alexander Orozco Marin²

Resumen

El presente artículo consiste en un esfuerzo argumentativo de talante crítico, que tiene por objetivo caracterizar las reflexiones, preguntas, potencialidades y obstáculos desde la perspectiva de estudiantes del grado octavo de la educación básica secundaria, Colombia, (*Ensino fundamental II* no Brasil) al abordar la pornografía de mayor circulación comercial que es la dirigida al público masculino cisgénero y heterosexual, como tema de discusión en clases de biología. De tal modo, que la fase argumentativa corresponde al análisis de los resultados obtenidos, y registrados en diario de campo durante la experiencia con el estudiantado, en aras de reafirmar la justificación por la que se decide realizar dicha intervención en el contexto escolar, la cual, se cuestiona por la permisividad de los medios comunicativos que difunden masivamente imágenes sexuadas, dejándolas al alcance de espectadores de cualquier edad, reflejando su apoyo a una industria (en referencia a la pornografía de mayor consumo digital) que se constituye como un instructivo misógino y violento, que se jacta a sí misma el papel de formadora en educación sexual.

Palabras clave: Educación sexual; Enseñanza de biología; Sexualidad; Violencia de género.

Resumo

Este artigo consiste em um esforço argumentativo de natureza crítica, que visa caracterizar as reflexões, questões, potencialidades e obstáculos desde a perspectiva de alunos da oitava série do ensino médio básico, Colômbia, (ensino fundamental II no Brasil) ao abordar a pornografia de maior circulação comercial, que é a dirigida para homens cisgênero e heterossexuais, como tema de discussão nas aulas de biologia. De tal forma, que a fase argumentativa corresponde à análise dos resultados obtidos, e registrados num diário de campo durante a experiência com o corpo discente, de forma a reafirmar a justificação pela qual se decide realizar a referida intervenção escolar, questionando a permissividade da mídia que divulga massivamente imagens sexuais, deixando-as ao alcance de telespectadores de qualquer idade, refletindo seu apoio a uma indústria (em referência à pornografia de maior consumo

¹ Licenciada en Biología por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Profesora de Ciencias y Biología en la Educación Básica y Media. E-mail: julieta0798@gmail.com

² Profesor de la Universidad Federal del Norte de Tocantins. Doctor en Educación Científica y Tecnológica. E-mail: yonier.marin@mail.uft.edu.br

digital) que se constitui como instrutiva misógina e violenta, que ostenta para si o papel de educador sexual.

Palavras-chave: Educação sexual; Ensino de biologia; Sexualidade; Violência de gênero.

Abstract

This article consists of an argumentative effort of a critical nature, which aims to characterize the reflections, questions, potentialities and obstacles from the perspective of students of the eighth grade of basic secondary education, in Colombia, when addressing pornography as topic of discussion in biology classes. In such a way, that the argumentative phase corresponds to the analysis of the results obtained, and recorded in a field diary during the experience with the students, in order to reaffirm the justification for which it is decided to carry out said intervention in the school context, which, is questioned by the permissiveness of the communication media that massively disseminate sexed images, leaving them within the reach of viewers of any age, reflecting their support for an industry that is constituted as a misogynistic and violent instructive, which boasts itself the role of trainer in sex education.

Key words: Sex education, Biology teaching, Sexuality, Gender violence.

1. Introducción

Aunque persiste una fuerte influencia de la iglesia cristiana y católica sobre el pensamiento público -como institución modeladora de las prácticas sociales-, radicando prejuicios moralistas. Este aun parece ser un factor que entorpece la llegada de la normatividad pública en materia de educación sexual, de tan amplios propósitos, al escenario escolar. Para el caso colombiano parecen seguirse viendo frustrados intentos legislativos y normativos por promover comprensiones de las múltiples dimensiones que configuran y significan la sexualidad misma. Así es como se genera la falta de correspondencia entre los abordajes hegemónicos sobre sexualidad propuestos en las escuelas, con perspectivas biomédicas y moralizantes, y las prácticas erótico-sexuales e los sujetos, que en sí misma la educación sexual pretende tratar.

Dichos abordajes olvidan que por la sexualidad pasan la vivencia del placer erótico, los derechos cívicos y si, entre ellos la comprensión-ejercicio reflexivo de la salud sexual y reproductiva, pero, lo más importante, que la Sexualidad en sí misma es un discurso y que la falta de comprenderla integralmente desde una perspectiva histórica conduce a su despolitización (DI LEO, 2010). Se presenta una dificultad, a veces negligencia, para comprender y aceptar que los adolescentes, para quienes están siendo dirigidas la mayoría de estas cátedras, son seres sexuados y que en esta etapa se consolidan varios imaginarios a este respecto. Frente a esa falta de aceptación, se eternizan no solo dinámicas inciertas frente a los esfuerzos de la Educación Sexual (ES) por informar acerca de profilaxis y la reproductividad, asociadas por ejemplo al aumento de embarazos no deseados en jóvenes o incremento de contagios de infecciones de transmisión sexual, sino también escenarios en los que hay un triunfo del individualismo y en los que se han normalizado prácticas de vulneración como el acoso, la manipulación, y algunas de las cuales aún no se dimensiona su riesgo, como el *sexting*, *revenge porn* y pornografía infantil, entre otros. Es decir, que aquella carencia de reciprocidad entre la ES y la realidad, amplifica el desconocimiento de los derechos sexuales y coarta la

comprensión de las relaciones entre el espacio erótico y lo cultural, lo que a su vez se suma a la invalidación de un reclamo por la igualdad social y la construcción de civismo.

Para el caso colombiano, en 2014 fue instaurada la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, por el Ministerio de Salud. Uno de los ejes de esta política incide directamente sobre los sistemas educativos, pues promulga la consolidación de la Educación Sexual Integral (ESI) como una parte esencial de los currículos escolares, incluso a pesar de que no exista una asignatura específica para este tema en las escuelas. A nivel educativo esta política dialoga con la Ley de Convivencia Escolar (COLOMBIA, 2013), que define la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos como

[...] aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables. (COLOMBIA, 2013).

Se percibe entonces que desde la propia legislación del país se promueven abordajes integrales de la sexualidad que no se limiten exclusivamente a la regulación de comportamientos o a los componentes biomédicos de la corporalidad. En ese sentido, la problematización crítica de la pornografía de mayor circulación es importante, pues a partir de esta se difunden mensajes y discursos que se relacionan con el autoconocimiento, el bienestar en sus múltiples dimensiones y las relaciones con las y los otros.

En muchas escuelas aún circula el imaginario de que la educación sexual es responsabilidad única del profesorado de biología, limitado a perspectivas biomédicas e higienistas (MARIN, 2019). En una sociedad donde familia y escuela tienen dificultad para abordar la sexualidad más allá de lo moral o lo biomédico, esta acción queda relegada a uno de los engranajes más productivos en este capitalismo avanzado del siglo XXI, uno que no cuenta con las herramientas, ni los objetivos claros para asumir este papel: la industria pornográfica de mayor circulación, dirigida mayoritariamente al público masculino cisgénero y heterosexual. Un instructivo misógino y violento de la sexualidad, que niega la diversidad de los cuerpos y la pluralidad de las identidades.

No hay una sola definición que abarque todo el sentido del fenómeno de la pornografía. Para Sierra y Cano (2011), se puede definir, acercándose a la diversidad representativa que en la actualidad supone, más ampliamente como la exhibición auditiva, visual y táctil de contenidos sexuales, cuya intención es despertar excitación sexual. No obstante, algo que nos resulta contundente y es que, como lo cuerda Rabelly (2017), la pornografía de mayor circulación circunscribe la sexualidad únicamente a su dimensión física. En esta industria audiovisual, hay una obvia tendencia hacia la obscenidad, insistiendo en la hipersexualización del cuerpo

convertido en imagen, pero además, desde perspectivas sociológicas, el porno no solo exhibe del coito, acentuando el ejercicio modernista de producción teórica del cuerpo, sino que también, es un fenómeno cultural que transforma la percepción del “yo” y del “otro”, pasando por los cuadros lingüísticos y por tanto relacionales, de quienes la consumen acríticamente, en consecuencia, adquiere un rol modelador y de control sobre los sujetos contemporáneos.

Para el desarrollo de este trabajo, aclaramos que al mencionar la pornografía hacemos referencia a aquella de mayor circulación, de fácil acceso por medios digitales y en muchos casos sin costo, dirigida especialmente al público masculino, cisgénero y heterosexual. Sin embargo, con esto no pretendemos afirmar que este sea el único tipo de pornografía o que las violencias ya resaltadas se refuerzan únicamente en este tipo de pornografía. Entendemos que en los últimos tiempos vienen ganando destakes producciones pornográficas dirigidas a otros públicos, especialmente al público masculino homosexual. También destacamos que actualmente desde colectivos, movimientos sociales e industrias menos hegemónicas se tejen otras posturas sobre la pornografía basada en otras prácticas, con una mayor diversidad de cuerpos y públicos a los que se dirige, así como la exploración de otras prácticas sexuales no convencionales para la pornografía de mayor consumo. Una de estas propuestas es denominada de posporno. Según Sarmet (2014), el posporno consiste en obras, performances y acciones que tienen en común el deseo de deconstruir, o al menos confrontar, el imaginario pornográfico y sexual vigente a partir de la representación de cuerpos, géneros y prácticas sexuales históricamente marginalizadas juntamente con el rechazo de discursos, estéticas y narrativas tradicionales de la pornografía comercial, heterosexualmente orientada. Además del posporno, también al interior de movimientos sociales se encuentran otras prácticas como el porno feminista y el porno transfeminista (MILANO, 2021). Para esta autora

Estos cruces entre pornografía y feminismos han sido clave tanto para la sensibilización respecto al papel importante que ocupa el porno como dispositivo pedagógico, como también en la ampliación de los imaginarios sexuales que puedan dar cuenta de las múltiples formas del placer, de la identidad y del deseo (MILANO, 2021, p. 91).

Dado que la era digital supone una extensa difusión de información a velocidad acelerada, y que modifica las formas de comunicación-interacción de los sujetos, la pornografía se convierte en un fenómeno cultural que corresponde interpelar, pues se ubica en el mainstream de la búsqueda digital sobre sexualidad, lo cual explica de algún modo la razón por la que los analistas comerciales que dirigen *Google* o *EBay* sigan con atención las fluctuaciones del mercado ciber porno, puesto que allí se refleja que esta industria provee un patrón económico de la evolución del mercado cibernético en su conjunto (PRECIADO, 2020).

La pornografía, así como el trabajo sexual, ha sido un tema que parte aguas dentro de la teoría feminista. Desde posturas que sostienen que ambas prácticas implican una discriminación hacia las mujeres, hasta quienes defienden más fervientemente la libertad de las personas que deciden obtener ganancias mediante el sexo. El abanico de opciones dentro del feminismo es plural y discordante. Para Milano

Este es el contexto en el que el feminismo anti-sexo (o anti-porno) y el feminismo pro-sexo (o anti-censura) nacen y cobran mayor expresión generando así un parteaguas dentro del movimiento. Desde el feminismo anti-porno es donde se más se ha avanzado en la reflexión acerca del carácter educativo de la pornografía, remarcando el carácter nocivo del mismo –dentro de un sistema patriarcal- para representar las relaciones sexuales entre hombres y mujeres. (MILANO, 2021, p. 90)

En el análisis que realiza Solana (2013), sobre la pornografía y modelos de subversión cita a McKinnon y Dworking como dos figuras insoslayables para esta discusión, pues ellas sostienen una postura abolicionista, en principio bastante intuitiva, al percibir la pornografía como la subordinación sexual, gráfica y explícita de las mujeres cis y trans. Respaldan dicha perspectiva expresando que, el punto a tener en cuenta para defender la censura, es que la pornografía no sólo refleja la dominación sexual patriarcal, sino que, principalmente, la refuerza, pues la representación pornográfica es, no un mero espejo de la realidad, sino también un elemento clave en la producción y replicación de las relaciones sociales jerárquicas y violentas. Desde las perspectivas abolicionistas, entonces, se defiende la necesidad de prohibir y censurar el trabajo sexual y la pornografía por distintas vías. Asimismo, es el mecanismo que refuerza el mandato cultural que homologa la sexualidad a la violencia y la dominación por parte de los hombres heterosexuales, aunque podemos identificar que en la pornografía homosexual masculina estas violencias también se reproducen con la dicotomía entre *activo* y *pasivo*, y un modelo de ello es que lo entendido por violación, convencionalmente penetración y coito, define el encuentro sexual paradigmático, es decir tienen una perspectiva falocéntrica.

Por otra parte, Solana (2013) recupera la postura de Lust y Sprinkle, quienes perciben la pornografía no exclusivamente, como un medio para reforzar la dominación masculina, sino que proponen pensarla como un ámbito de desplazamiento y cuestionamiento de algunas de sus normas opresivas. No obstante, esta postura corre el riesgo de esencializar el placer femenino en lugar de cuestionar las operaciones de exclusión que se llevan a cabo cuando se extrapola una experiencia al estatus de experiencia universal, como sucede en la pornografía respecto a la sexualidad femenina, riesgo del cual Butler, y muchas otras feministas postestructuralistas, han enseñado a desconfiar (SOLANA, 2013). Desde el feminismo anti-censura y pro-sexo se defiende de manera positiva la exploración de la sexualidad femenina y la articulación entre trabajadoras sexuales, actrices porno, directoras emergentes, integrantes de comunidades lésbicas sadomasoquistas, investigadoras y educadoras sexuales (MILANO, 2021).

Sin embargo, recientemente si se coincide en que la pornografía dirigida al público masculino cisgénero y heterosexual es una industria que provee un patrón económico de la evolución del mercado cibernético en su conjunto.

La pornografía es el modelo de rentabilidad máxima del mercado cibernético en su conjunto (sólo comparable a la especulación financiera): inversión mínima, venta directa del producto en tiempo real, de forma única, produciendo la satisfacción inmediata del consumidor en y a través de la visita al portal. (PRECIADO, 2020, p. 36).

Aunque es un suceso del que poco se habla, durante el confinamiento a causa de la pandemia del COVID-19, el registro de visitas a sitios web del mercado pornográfico por parte de los adolescentes aumentó sus cifras (MILANO, 2021). Pero aun así este fenómeno que atraviesa diferentes niveles sociales, políticos, económicos, culturales, corporales y de la subjetividad, es vetado de ser discutido tanto en la familia, como en la escuela. Sigue protegido de ser cuestionado crítica y responsablemente en estas instituciones, sin que, por eso, su circulación se reduzca o sus efectos sobre la construcción de subjetividades disminuyan. Si el objetivo de la educación sexual es empoderar a los jóvenes para que ejerzan de manera crítica su sexualidad, su intención nunca llega a los programas de la escuela, porque como señalan Castelar y Lozano (2018) estos últimos no se preocupan por identificar los discursos que los estudiantes desarrollan frente las diferentes aristas del discurso de la “sexualidad”. Es así como en esa pedagogía prohibicionista se perpetúa la ausencia de los cuerpos, la negación del deseo, del placer, elementos que son inherentes al sujeto, a su construcción e imaginarios, en tanto son ellos mismos quienes los consolidan y quienes, de forma reflexiva, se construyen a sí mismos discursivamente.

En ese sentido, ¿es posible articular relaciones entre la discusión sobre la pornografía y la educación sexual en las escuelas? Consideramos que, en cierta medida, esto depende del imaginario o abordaje que le demos a la educación sexual. Morgade (2011) nos auxilia mencionando que es posible diferenciar tres abordajes sobre la educación sexual de acuerdo al grado de libertad y naturalidad con que sean abordados sus temas inherentes. Por un lado, el abordaje absolutista considera el sexo como peligroso, perturbador y fundamentalmente antisocial, desde este abordaje se suelen adoptar posiciones moralistas, regulatorias, rígidas y de control. En el otro extremo, estarían los abordajes libertarios en los cuales el deseo sexual se concibe como benigno, liberador y vitalizante, por lo tanto, se adoptan prácticas y discursos más flexibles. Finalmente, Morgade (2011) también destaca el abordaje liberal, que no se preocupa tanto por afirmar si el sexo es bueno o malo, pero que si está convencida de las desventajas del autoritarismo moral y del exceso.

El objetivo de este trabajo fue caracterizar las reflexiones, preguntas, potencialidades y obstáculos desde la perspectiva de estudiantes del grado octavo de la educación básica secundaria (ensino fundamental II no Brasil) al abordar la pornografía como tema de discusión en clases de biología.

2. Metodología

Contexto: La investigación fue desarrollada en una escuela particular de la ciudad de Bogotá (Colombia) con dos cursos del grado octavo. La cantidad de estudiantes participantes se totalizó en 52, siendo identificados 28 como hombres cisgénero, y 24 como mujeres. Ninguna o ninguno de los estudiantes se autorreconoció como persona trans o no binaria a lo largo de la experiencia o durante el año escolar con los profesores o autores de este trabajo. Sus edades oscilaron entre los 13 y 16 años. Uno de los autores del presente texto fue el profesor de biología de los dos cursos durante el año de 2020.

Quienes escribimos este texto, somos dos personas cisgénero, un hombre y una mujer dentro de la diversidad sexual. A pesar de nuestros intereses por la educación transgresora y emancipadora en relación a la diversidad sexual y de género, nos aproximamos de la temática de la pornografía como consumidores y, decidimos movilizar reflexiones sobre ella en la escuela, a causa de comentarios, prácticas y burlas de cuño machista que escuchamos de los estudiantes, especialmente los hombres, a lo largo del año escolar, y que tenían relación explícita con imaginarios sobre las prácticas sexuales. Nuestra relación con la pornografía no es explícitamente relacionada con el feminismo antiporno o con el feminismo anticensura, sin embargo, entendemos que en la pornografía de mayor consumo se producen, reproducen y divulgan violencias que pueden marcar las subjetividades de las y los estudiantes, aspectos que motiva nuestro abordaje. Aún más en tiempos de pandemia, pues “el acceso a internet y a los dispositivos móviles ha acelerado y facilitado el consumo gratuito de pornografía por parte de adolescente, especialmente en varones y a través de las plataformas de contenidos pornográficos gratuitos” (MILANO, 2021, p. 93).

Las actividades fueron desarrolladas hacia octubre de 2020, en el marco de la pandemia del COVID-19, en el modelo de educación remota. Los encuentros se enmarcaron dentro de la dinámica propia de la institución, en la cual las clases se realizaban de manera sincrónica. En relación a la clase de biología, con cada curso se realizaban dos videollamadas a la semana, cada una de duración de dos horas, en la cual participaba todo el estudiantado del curso.

Es importante destacar que esta propuesta no se dio de manera sorpresiva o desalineada con abordajes previos. A lo largo del año escolar en las clases de biología se implementaron diversas propuestas didácticas con abordajes antirracistas, feministas y de diversidad sexual y de género que de alguna manera habituaron a estudiantes y familias con conceptos, perspectivas y ambiente discursivo dentro de las clases. Algunas de esas experiencias se encuentran analizadas y sistematizadas en el trabajo de Marin (2022). Inclusive, después de la mitad del año escolar se instituyó un espacio denominado de Tertulias Feministas, en el cual voluntariamente podían participar estudiantes, profesoras(es) y familias para conversar abiertamente sobre diversos temas asociados al género y la sexualidad, lo que indica que para esta altura ya se había construido un ambiente de familiaridad y abertura para hablar con relativa libertad sobre estos asuntos. Destinar algunos encuentros para conversar sobre la pornografía surgió por la preocupación del profesor de biología y de ciencias sociales por el exceso de comentarios y expresiones violentas especialmente de parte de los hombres del salón, de cuño machista y despectivo hacia el cuerpo de la mujer, y que denotaban nítidamente el aprendizaje o reproducción de imaginarios difundidos por la pornografía de mayor circulación.

Propuesta del encuentro: La actividad se realizó con dos grupos del grado octavo. Con cada curso fueron realizados dos encuentros sincrónicos, cada uno con una duración de dos horas, los cuales se describen en la tabla 1.

Tabla 1: Actividades realizadas con el estudiantado.

| Actividad | Descripción | Participantes |
|--|---|---|
| ¿Que nos ha enseñado la pornografía? | Se discute en torno al texto disponible en internet, titulado “30 cosas que la pornografía nos enseña y que no son reales” En primera instancia se llevó a cabo una lectura guiada de cada ítem presentado, al respecto, los estudiantes formularon sus puntos de vista e inquietudes, frente a los cuales el docente hizo aclaraciones según se contempló necesario. La riqueza de esta actividad radica en el debate posible a generarse.. | Estudiantes y docente |
| Diversas perspectivas sobre el consumo del porno | La segunda actividad consistió en una mesa de conversación, de la cual se avisó a las familias anticipadamente, con la finalidad no solo de aclarar que el tema sería abordado de forma responsable, si no también de garantizar un escenario tranquilo para que las y los estudiantes pudiesen expresarse sin prevención. La mesa constaba de pequeñas ponencias expuestas por diversos participantes, abriendo así el espacio para el debate. La participación de la investigadora invitada ofreció un contexto histórico de la pornografía, cifras sobre su consumo, perspectivas desde los feminismos y estudios sobre sus impactos en la personalidad. Familias y estudiantes de la mesa contaron con total libertad para exponer sus opiniones y aspectos consultados, por otro lado, el docente e investigadora expresaron sus perspectivas desde su papel educador, oscilando claro con la experiencia propia. Cabe mencionar que no se desarrollaron actividades de apariencia evaluativa, en aras de garantizar un clima de espontaneidad para la expresión de ideas. Sin que hubiese una presión de ser calificados, pues se consideró que en un espacio de construcción crítica es innecesario establecer un mecanismo de poder coercitivo. | Participaban de la mesa: - 3 o 4 estudiantes que se ofrecían voluntariamente con antelación para preparar una charla. -Docente/Investigador invitado - 2 o 3 Padres o madres de familia que previo a la charla se postularon para participar. - Docente de Biología y docente de ciencias sociales. |

Nota: Utilizamos la nomenclatura de padres o madres de familia, ya que por conocimiento íntimo y cercano con los estudiantes y sus familias, forzado por el diálogo en la pandemia del COVID-19, encontramos que todas y todos los estudiantes vivían en familias con presencia de por lo menos uno de estos miembros (padre o madre) quienes asumían la responsabilidad legal y de ciudad sobre las y los estudiantes. (Fuente: Elaboración propia).

La docente investigadora invitada, también autora de este trabajo, realizó una investigación como trabajo de conclusión de curso sobre el impacto de la pornografía en la educación sexual. El profesor de biología, también autor de este trabajo y el profesor de sociales eran los directores de curso de los dos grupos, lo que supone una mayor aproximación con las y los estudiantes y con sus familias, por mantener un contacto más permanente. En cada grupo participaron tres madres de estudiantes que tenían el mismo derecho a participar que cualquier estudiante. Las y los estudiantes también participaron de la selección de familiares que podían participar, estableciendo la condición de poder expresarse libremente a pesar de la presencia de estos, aspecto que los familiares asumieron el compromiso de acatar.

Aclaremos nuevamente que limitamos el abordaje de este trabajo a la pornografía más hegemónica y más comercial, dirigida especialmente al público masculino y presuntamente heterosexual, y por lo tanto las discusiones resaltadas en los resultados también se articulan sobre este tipo de pornografía. El texto utilizado en la primera actividad presentaba algunos “clichés” o suposiciones más comunes que se tienen sobre el sexo de acuerdo a este tipo de pornografía como, por ejemplo, que todas las mujeres gritan cuando sienten placer, o que el sexo termina una vez el hombre llega al orgasmo.

Construcción y análisis de los datos: Retomando la propuesta de Santos (2017), de la autoetnografía como método de registrar situaciones vividas por las personas investigadoras inmersas en el contexto de sus investigaciones como actores, en este caso uno de los autores como profesor y la otra como investigadora invitada, se utilizó el diario de campo como herramienta para registrar conversaciones, cuestionamientos, impresiones, emociones y acciones ocurridas durante las actividades con el estudiantado y las demás personas participantes.

Es importante resaltar, como destaca Santos (2017) que lo registrado se trata más de una interpretación y selección política del sujeto actor/investigador, y no de un registro necesariamente fiel de los hechos ocurridos. Seleccionamos fragmentos de registro en el diario de campo donde fuese posible reconocer la expresión de algunos de estos ítems: a) preguntas; b) reflexiones; c) obstáculos y d) posibilidades, por parte de los sujetos participantes de la experiencia, especialmente el estudiantado. A partir del análisis de los fragmentos para cada ítem, construimos reflexiones para el campo de enseñanza de la biología.

2. Resultados y Discusión

A continuación, se presentan algunos de los fragmentos de las preguntas, reflexiones, obstáculos y posibilidades de la discusión en torno a la pornografía como presunto educador sexual, de acuerdo a los registros de diario de campo. Los nombres reales fueron reemplazados por unos ficticios, recordando que los participantes de las investigaciones cualitativas tienen el derecho del anonimato.

3.1 Preguntas:

Del diario de campo registramos algunas preguntas realizadas por las y los estudiantes en el proceso.

¿Y qué se dice del porno gay, lésbico, e incluso trans? (Estudiante Mateo)

¿Por qué si en el 2005 superó al cine tradicional, sigue siendo tan...prohibido en lo público? (Estudiante María)

El hecho de que indique cómo autoexplorarse y cómo potenciar el placer la hace educativa, ¿no? (Estudiante Esteban)

¿O sea que toca justificar a la actriz porno de igual manera que a la prostituta por desempeñar esas actividades? (Madre de estudiante Tomas)

¿Pero el semen si es bueno para la menstruación de la mujer como dicen? (Estudiante Juan)

¿Está probado que se disminuya el apetito sexual ante el consumo excesivo de la pornografía? (Estudiante Camila).

*¿Por qué se asocia el porno al feminismo cuando esto involucra a hombres y mujeres?
(Estudiante Manuel).*

De esos movimientos feministas usted mencionó que reclaman el hecho de que el acto sexual termina cuando el hombre termina, pero ¿qué podemos hacer nosotros si ya después de la eyaculación no hay erección?(Estudiante Juan)

*¿Por qué se dice que el porno es machista, acaso las mujeres no son multiorgásmicas?
(Estudiante Alejandro),*

Cabe mencionar que ante esta pregunta hubo mucha controversia, dos estudiantes mujeres mencionaron como respuesta: (...) *Eso es lo que ustedes creen* (...) (Estudiante María); respondió otra compañera: *justo por esa razón es que toca hablar de esto, porque como en esos videos esa es la idea que les venden* (...) (Estudiante Luisa).

Se reconocieron preguntas que en su mayoría tratan de elementos específicos del acto sexual, que en sí mismo constituye uno de los principales pánicos morales al abordar la pornografía, y en general, la educación sexual en la escuela (RABELLY, 2017). Para nuestra sorpresa conseguimos que las y los estudiantes se expresaran con cierta facilidad especialmente después de iniciar el debate, pues al inicio se mostraron tímidos, pero bastó que dos compañeros tomaran la iniciativa y empezaron a expresarse. Al inicio intentaban buscar palabras más formales para referirse a algunas partes del cuerpo o actos sexuales (por ejemplo, masturbación). Sin embargo, con el tiempo y con la libertad de expresión permitida, lenguajes más cotidianos fueron utilizadas (el termino de “la paja”, por ejemplo). Estas preguntas movilizaron debates potentes, sin necesariamente llegar a consensos o respuestas terminadas, pero que favorecieron problematizar aspectos naturalizados o normalizados sobre el sexo y la sexualidad desde la pornografía de mayor circulación.

Observamos también que se encontraron preguntas que permiten diálogos sobre relaciones de poder y cuestiones más estructurales como la potencial pregunta planteada por la estudiante María, que nos da la idea de que alcanzan a sospechar que esta industria no solo está asociada con el acto sexual, sino que también puede y debe empezar a ubicarse en diversos escenarios de discusión. Entre ellas, por ejemplo, cabría cuestionar algunas maneras de asumir la masculinidad, y desde la dimensión sexual es indispensable, pues en la mayoría del contenido pornográfico aparece un desborde de la sexualidad masculina, la cual a su vez tiene lugar desde diferentes ámbitos, con prácticas socialmente entendidas y algunas legitimadas, como: promiscuidad, número de parejas, disposición permanente, infidelidades, burdeles, entre otros (BUIRAGO, 2018), lo que también coloca expectativas y presiones a los estudiantes hombres desde temprana edad.

Aunque no se puede desconocer la acción que los feminismos han procurado con la aparición de una categoría en donde la industria no esté marcada esencialmente por la violencia hacia los cuerpos diversos y hacia la mujer, los canales de difusión del posporno son en su mayoría páginas de pago, lo que ocasiona que cuando se trata de público adolescente, el acceso a este tipo de pornografía probablemente no se constituya en el primer contacto con este tipo de contenidos.

3.2 Reflexiones:

En este apartado relatamos dos reflexiones tejidas y registradas en el diario de campo

En uno de los cursos, al conversar sobre una de las 30 cosas equivocadas que nos ha enseñado el porno, apareció la conversación sobre el orgasmo masculino como punto máximo de la relación sexual. Se mencionó que esa idea falocéntrica es potenciada directamente por la pornografía de mayor circulación comercial, pues pocas veces se piensa en el placer femenino, o se supone que el centro del sexo es necesariamente reducido al orgasmo. (Fragmento diario de campo).

Durante el cierre de la segunda actividad un estudiante se dirige al investigador externo a la clase con las siguientes palabras: “Usted ya nos habló de las desventajas del porno, pero ¿podría decirnos cuales son las ventajas?” (Estudiante Cristian), su interlocutor reflexiona un momento antes de responder: “Cristian, muchos sexólogos se atreven a afirmar que la pornografía representa en la vida de algunas parejas la posibilidad de aumentar la creatividad para la experimentación del placer y para muchos constituye realmente un instructivo. O, afirman también que ha permitido tumbar algunos prejuicios sobre la sexualidad y que se hable de manera naturalizada sobre la misma, pero simbólicamente hay muchos acontecimientos ocultos que no son evidentes a simple vista, para que se puedan abstraer elementos positivos (menciona mientras representa con un gesto de sus manos el símbolo de comillas) primero tiene que haber una construcción autónoma y crítica por parte del consumidor de este producto, el problema está en asumir como constructivas las prácticas enunciadas en aquellos microfilms sin pensar respecto del trasfondo (...) así que de ningún modo, las percepciones acogidas desde la adolescencia en torno al erotismo deberían derivar de la pornografía que más circula en internet” (Investigador externo). Interviene hacia el final el docente de ciencias sociales explicando “Allí hay un juego con lo simbólico en este aspecto lo pornográfico tiene mucha incidencia y por esa razón es mejor no abrir puertas para las que uno no tiene preparación”. (Fragmento diario de campo).

Según Fernández (2016) el dispositivo sexológico pone en contacto, a través del biopoder, los cuerpos y deseos de un sujeto sexual en modelamiento, con formas específicas de saber tecnificado. En ese sentido, las reflexiones dialogadas durante la experiencia muestran la importancia de, por lo menos cuestionar, el producto que se ha democratizado gracias a las posibilidades del internet, pero que además actualmente se presenta como la manera natural, indispensable, y hasta inevitable de tener sexo, como lo hace la pornografía de mayor circulación comercial. Si bien, la experiencia no pretendía necesariamente pasar el mensaje de que no se debe consumir, si debe ser propósito cuestionar y desarrollar posicionamiento crítico en torno a esta práctica, poniendo a los jóvenes frente al hecho de que el consumo de este producto, que responde a una estrategia de mercado condiciona sus personalidades, encuentros con los otros, y sus subjetividades.

A pesar de no haberlo desarrollado en este trabajo, sugerimos para próximas intervenciones abrir mayor espacio para discutir sobre las nuevas formas de la pornografía y otros sentidos que estas pueden movilizar más distantes de prácticas misóginas y violentas. Como destaca Milano

En el otro extremo (y no tanto) aparecen las experiencias educativas para adultxs, en donde la centralidad es la educación para el goce; desde una perspectiva feminista o transfeminista. Las experiencias pornográficas vinculadas al porno feminista y al posporno podrían ser leídas en esa clave; es decir, como dispositivos de educación sexual enfocados en el respeto, el consentimiento y el goce. (MILANO, 2021, p. 97).

3.3 Obstáculos

También encontramos algunos obstáculos, inclusive ya esperados, pues evidentemente para todas y todos los estudiantes no fue fácil ver este tema traído a la esfera pública como la escuela.

Varias niñas manifestaron incomodidad, vergüenza con sus padres y familiares durante el desarrollo de la primera actividad, por lo que solicitaron salir del espacio, en el caso de otras expresaban angustia, cierto terror e incluso manifestaron no poder creer que la pornografía diera sugerencias de esa índole, por el contrario, a un gran número de chicos el tema resultó burlesco, parecían sentir cierta complicidad entre ellos. (Fragmento diario de campo).

El obstáculo principal para incluir al porno dentro de un abordaje integral de la educación en sexualidad radica principalmente, en que esta idea irrumpe con la normatividad de la educación colombiana fuertemente influenciada por cánones religiosos (católicos jesuitas), que determinan la visión del estudiante: ética, religiosa, cognitiva, afectiva, estética, psicomotriz y social (CASTELAR, LOZANO, 2018). Lo cual puede explicar parcialmente el pánico e incomodidad al dialogar sobre el tema en el aula. En ese sentido, traer a discusión el porno integrando a las familias puede ser desagradable para algunos, dejando en evidencia la necesidad de buscar otras estrategias. La experiencia permite reconocer la relevancia de una preparación previa para ampliar el conocimiento de la posible reacción del estudiantado con la temática, además de revisar aspectos de la edad. Si bien, la incomodidad a veces es necesaria, esta no debe ocurrir afectando la emocionalidad del sujeto.

3.4 Posibilidades

Sin embargo, también pudimos identificar algunas potencias de ese diálogo

(...) En los 90s eran las revistas, había que mantenerlas escondidas. El porno también lo veíamos, pero era un poco más difícil acceder. A pesar de que es algo que también vivimos, incluso actualmente, nos da vergüenza hablarlo con nuestros hijos, y si hay un ambiente de confianza con la profesora, me parece súper importante que lo puedan hablar abiertamente e invitarnos para dialogar y aprender (Madre de estudiante Tomás)

(...) Para mí esto siempre fue un tabú en la adolescencia, pero ahora entiendo lo importante que es el autoconocimiento del cuerpo en mi hija y todas las mujeres, y mejor que lo puedan

hablar en la casa o en el colegio, y no con el porno, porque les va a formar una identidad sumisa, donde se van a preocupar solo por las partes del cuerpo sexualizadas y no por su integridad (Madre de Carlos). (Fragmentos diario de campo).

El contexto de educación virtual favoreció la participación de familiares en las charlas, quienes reconocen la importancia de que el tema sea abordado con sus hijos y a su vez, que desde la escuela se converse de una manera responsable.

A partir de esta experiencia surgen más incógnitas y vacíos por aclarar, se hace necesario entender por ejemplo el problema teórico de la pornografía, su alcance en el discurso de la sexualidad, y las coincidencias que guarda con el abordaje de las cátedras de la ES. Es de resaltar que, identificarlas fundamenta con mayor peso la urgencia por problematizar la pornografía, especialmente aquella dirigida al público masculino cisgénero y heterosexual que es la de mayor circulación, como presunto modelador sexual, ya que por ellas pasan los holones de la sexualidad contemporánea que reiteran la exclusión de un elemento fundamental de la sexualidad como es el erotismo, y por consiguiente, excluyen también a la vinculación afectiva, componentes que en medio de esta era presenta prácticas aceleradamente cambiantes, varias de ellas inducidas, aconsejadas y a veces obstaculizadas, pero de un modo u otros permeadas por la industria de la pornografía.

La apuesta de este trabajo apunta a insistir en las amplias posibilidades e interrogantes, que se inician en el entorno escolar al abordar desde la crítica a la pornografía dirigida al público masculino cisgénero y heterosexual que es la de mayor circulación, pues dentro de ella encontramos, entre otras posibles, esas categorías-tensiones que permean sucesos como el deseo, lo simbólico, la identidad, el placer, la pulsión sexual, los discursos, la violencia, el erotismo, el capitalismo, la obscenidad, la represión, la representación, digitalización y claro, el depositario de toda esa historia discursiva, el cuerpo mismo. Si se hace un acercamiento a cada uno de aquellos, si de ser analíticos en el ambiente escolar se trata, se puede confirmar que son elementos claves para la configuración de la vida del sujeto contemporáneo, y que por encontrarnos en este particular momento de la historia corresponde empezar a interpretar y, hacerlo probablemente suponga ser un tanto más creativos en las aulas, pues proponerles desde charlas magistrales sería tan infructuoso como continuar en el limitado discurso profiláctico de la ES. Si el objetivo es la formación de ciudadanía mediante educación en sexualidad, corresponde traer a colación este fenómeno comercial y cultural, para ofrecer a los estudiantes la posibilidad de construir un aparato político de crítica para quienes la consumen, o quieran explorar otras formas de la pornografía menos convencionales, para que haya una comprensión de lo que simbólica, histórica y comercialmente significa el porno.

Considerando nuestros resultados, concordamos entonces con Milano (2021) cuando afirma que

Evidentemente, la pornografía es un fenómeno sumamente complejo para hacer lecturas rápidas y polarizadas del tema; más aún si a consumo juvenil nos referimos. Pero ignorar que lxs adolescentes y jóvenes tienen acceso a la pornografía en los tiempos de internet es mirar a un costado respecto a lo que consumos mediáticos juveniles se refiere. Desde la ESI se busca amplificar el

acceso a información y acompañar los procesos de desarrollo sexual e identitario de niños y adolescentes, sin mencionar que la pornografía –tal como se supone- es uno de los dispositivos pedagógicos de la sexualidad a la que más tienen acceso. En ese sentido, creo que la educación sexual integral debería advertir que la pornografía está presente entre las juventudes; y, en consecuencia, generar espacios de discusión dentro de las aulas y con nuestros estudiantes (MILANO, 2021, p. 96).

4. Consideraciones finales

Omitir la reflexión y debate sobre la pornografía dirigida al público masculino cisgénero y heterosexual que es la de mayor circulación contribuye a la construcción de visiones misóginas y machistas en la vivencia de la sexualidad, por lo tanto, normaliza conductas agresivas hacia la mujer y no solo en el panorama del sexo, sino que permite proyectar imaginarios en los que se cosifica el cuerpo femenino. El apremio por los abordajes críticos de la pornografía en la enseñanza de la biología y la educación está precisamente en la posibilidad de abrir espacios de discusión sobre esas normalizadas relaciones de poder. Estos diferentes discursos pueden ser puestos en tensión cuando se presentan manifestaciones por parte del estudiantado que proponen cuestionamiento de violencias hegemónicas.

Frente a los obstáculos podemos ver que aún la mayoría de los temas asociados a la sexualidad, pasan a ser satanizados porque hablar de ellos se considera un desvío de la moral, de modo que por miedo a estigmatizaciones se obvian problemáticas con impactos sociales, económicos y políticos. Abordajes críticos en la escuela pueden dismantelar que ese pánico moral, en realidad exonera de responsabilidad a los entes promotores del mercado de la pornografía, las cuestiones estructurales, pero también las responsabilidades individuales de consumidores.

Durante esta investigación se identifica cuan apremiante es realizar abordajes integrales de la sexualidad en los contextos escolares incluyendo el tema de la pornografía. Ampliando la mera preocupación en torno a las maternidades y paternidades adolescentes, que son abordajes importantes, pero como lo hemos venido justificando, también requieren espacios de reflexión y problematización esos escenarios de discriminación, violencia y rechazo que, dentro de las lógicas del mercado, se han normalizado sin discusión en la escuela.

La profunda y excesiva fragmentación del conocimiento que sucede en la escuela obstaculiza esa integridad que se esperaría tuviese el proyecto de Educación en Sexualidad. En el espacio educativo, argumenta Sáenz (2008), los discursos de reglamentaciones y exigencias condicionan las experiencias corporales de los niños y jóvenes que se encuentran en las aulas. El afán cognitivista de cada disciplina se ha transformado en una amenaza para la expresión corporal, al igual que sus prácticas pedagógicas y especificidad de sus áreas curriculares han contribuido a la formación de un ser individualista y menos humano (SAÉNZ, 2008). Aunque se reconoce que es discurso tan amplio, tan relevante, dirigido a la ciudadanía (como lo indica el PESCC), pero también al sujeto mismo, es contradictoriamente relegado al tabú. Eludirlo solo produce mayor distancia entre los actores de la escuela y atesta de refutabilidad a la efectividad de los procesos pedagógicos.

Quizá uno de los principios fundamentales de la escuela es salvaguardar y problematizar la cultura, ser un entorno de diálogo entre lo que se ha construido en la historia desde distintos campos y las generaciones jóvenes. Seguramente eso seguirá siendo posible si se empieza a inducir la consciencia de que el deseo se volvió un instrumento del sistema capitalista y que a partir de ello los dueños del poder llegan a configurar nuestras acciones más tenues. Paradigmáticamente la instantaneidad de la información contemporánea se instala también en las formas en las que deseamos, entonces tal vez la principal función de la escuela debería ser construir una postura ante ello, crear una balanza frente a los estertores de la civilización contemporánea, justo ahora que ya no es deseable una relación humana inquietante, compleja que estimule la capacidad de lucha y cambio, sino que en su lugar se prefiere un idilio sin sombras, como lo llamaría Zuleta: “un nido de amor” y por lo tanto un retorno al huevo; ¡si!, justo hoy, cuando ya no se desea “una filosofía llena de incógnitas y preguntas abiertas, porque añoramos poseer una doctrina global, capaz de dar cuenta de todo” (ZULETA., 1980 p. 1). Ni en el entorno escolar, ni en ningún otro, los seres humanos somos pasivos receptores de datos, sino que actuamos y pensamos en respuesta a lo que se percibe y sucede en el entorno. A través de la sexualidad se transmite una amplia variedad de sentimientos y deseos, de amor, enojo, de ternura, agresión, de intimidad y aventura, de romance y abandono, de placer y de dolor, de empatía y de poder (RABELLY, 2017) es allí donde radica su importancia y las posibilidades que se desencadenan al hablarlo desde una perspectiva histórica e integral.

Referências

BUITRAGO, J. **Homo pornográfico**: Consumo de la pornografía heterosexual en la construcción social e individual de las masculinidades: el despliegue de las sexualidades. Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología. Medellín, 2018.

CASTELAR, A. LOZANO, J. **Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela**: algunas paradojas. Universidad Icesi: Cali, Colombia. 2018.

Di LEO, P. F. **Discursos en torno a las violencias y la autoridad en escuelas medias públicas: entre la desubjetivación y la integración normativa**. Disponible en Educación, Lenguaje y Sociedad, Vol. VII, 7, pp. 53-78, 2010.

FERNÁNDEZ, D. La sexología frente al cuerpo de las biomujeres: Un análisis crítico a partir de dos programas televisivos. **Intercambio**, v. 13, n. 1, p. 1659-4940, 2016.

MARIN, Y. **Antirracismo e dissidência sexual e de gênero na educação em biologia**: caminhos para uma didática decolonial e interseccional. 389f. Tese de Doutorado, Programa de Pós-graduação em Educação Científica e Tecnológica, Universidade Federal de Santa Catarina, 2022.

MARIN, Y. Problematizando el discurso biológico sobre el cuerpo y género, y su influencia en las prácticas de enseñanza de la biología. **Estudios feministas**, v. 27, n. 2, e56283, 2019.

MILANO, L. **El dedo en el porno**: R/Goces entre teoría, feminismos y pornografía. Madreselva, Buenos Aires. 2021.



MORGADE, G. **Toda educación es sexual**: hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía, 2011.

SANTOS, S. O método da autoetnografia na pesquisa sociológica: atores, perspectivas e desafios. **Plural**, v. 24, n. 1, p. 214-241, 2017.

PRECIADO, P. **Texto Yonqui**. Capítulo 2, La era Farmacopornográfica. Ed. Anagrama. 352 páginas. 2020.

RABELLY, K., **Sexualidad y pornografía: apreciaciones y creencias en los adolescentes**. Área Cultura y Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, D.C. 2017.

SARMET, E. Pós-pornô, dissidência sexual e a situação cuir latino-americana: pontos departida para o debate. **Periodicus**, v. 1, n. 1, 2014.

SOLANA, M. **Pornografía y subversión**: una aproximación desde la teoría de género de Judith Butler. Convergencia, Scielo versión en línea ISSN 2448-5799, 2013.

